

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 >  
 Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00 >

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
 Anuncios á precios convencionales.

## CLARIN Y LOS CLARINISTAS

Hace poco anunciamos á nuestros lectores la publicación de la segunda parte del magistral estudio «La literatura española en el siglo XIX» del docto agustino, profesor en el Real Colegio del Escorial, P. Francisco Blanco García, y entonces prometimos ocuparnos de ella cuando por el estudio meditado que exigen las producciones literarias de este erudito religioso tuviésemos clara idea de la estimación que hace de los autores más notables del siglo XIX, en particular de los que en estos últimos años han conseguido luero y popularidad.

Dios nos libre del general achaque de ardear vana ciencia, y Dios nos libre repetimos de la vulgar aomezón propia de los críticos inopitentes de erigirse en críticos de juicios inapelables. Las producciones de P. Blanco García son de las que deben leerse con respeto religioso, y aceptarse sin conclusiones como juicios de gran peso y autoridad.

Juzgan nuestros lectores del mérito de la obra por lo siguiente que dice de Clarin, el crítico atarabillario, que ha conseguido popularizar su nombre, y crearse una reputación callejera á fuerza de aturdir á la multitud con sus salidas de tono:

«Mientras oficiaba de críticos serios Revilla y García Cadena, apareció en las columnas de «El Solfeo» la firma de Clarin, que resultó identificarse con la de Leopoldo Alas, colaborador entonces de la «Revista Europa», joven recién salido de las aulas, que á la vez barajaba los problemas del Derecho y la moralidad en jerga krausista, y los nombres propios de las personas de viso en virulentos ataques que acabaron por hacerle famoso. Desde aquella fecha no ha cesado un punto de verter raudales de tinta y bilis sobre el papel, de alzar la voz en las publicaciones de bajo vuelo con motivo de cualquier acontecimiento literario, convirtiéndose á sí propio en juez inapelable, señor feudal de la obra y cuchillo, baratero de puñal envenenado y dómine con encargo de enseñar á todos los habitantes de España y sus Indias.

No negaré yo cómo negarlo? que los *patiques* y los libros de Leopoldo Alas han disfrutado de gran autoridad entre la novísima generación de literatos incipientes. La difusión de los periódicos en que colabora le han hecho temible para cuantos bien ó mal manejan la pluma. Pero las campañas de Clarin no han sido nunca de verdadera crítica, sino de difamación calumniosa, que á la larga resulta contra-

producente. Para él no existen más reglas de arte, de moralidad y decoro social que los caprichos de su temperamento, y las sugerencias de su amor propio, halagado ú ofendido. ¡Qué atrocidades diría contra Calderon y Cervantes si se hubieran escrito en nuestra época el «Don Quijote» y «La vida es sueño», y cómo se habría cebado en las erratas de imprenta!

Hace bastante tiempo que está agotado hasta el ingenio de mala ley con que alucinaba á sus devotos, y cada vez se va desprestigiando más entre ellos, sobre todo desde la inolvidable polémica con Federico Balard. Sin duda se han reanudado en Clarin habituales dolencias hepáticas, ó bien comienza á ser víctima de un lamentable reblandecimiento cerebral.

Lo peor es que el autor de «Su único hijo» tiene formada una escuela de orates, que obran su tanto cuanto en las oficinas de ciertos periódicos, por hablar mal de aquello que no está á la altura de su incivil caletre, y por vociferar como endemoniados en lenguaje mixto en baricada y manco-bla.»

Baste lo transcrito para juzgar del mérito de la obra, que recomendamos á nuestros lectores, en la que nos inspiraremos para poner de manifiesto á tantos escritores que llevados por su afán de lucro, han corrompido las costumbres y arruinado el buen gusto en materias literarias.

## DE AYER Á HOY

«Han sido denunciados ante el Juzgado varios vecinos de... por cortar leña del monte hoy perteneciente al Estado... ó por llevar á pastar sus ganados» &c...

(Noticias de todos los días).

Los pueblos dementados ó ciegos, todavía mantenedores de las *modernas libertades* debieran parar mientes en las cotidianas noticias que nos sirven de tema; y á la luz de la historia, que es enseñanza de los presentes, considerar la diferente condición que disfrutaron en pasados y más felices días, á la que hoy disfrutan bajo el látigo de la tiranía liberal.

En el pasado régimen cuando la ley de Cristo informaba las leyes del Estado Católico, obedecía la organización social y política del país, á los eternos principios de justicia natural; si alguna vez y en algún asunto, desconocido, mas por la imperfección inherente á los humanos, esto es, por disculpable error, que al odio sata-

nico de perseguir la verdad conocida, como ahora sucede con la artificiosa organización de nuestros días.

Dábase entonces á las personas lo que de naturaleza les era debido y si mucho había que mejorar, nada ó muy poco en cambio que destruir. Era el progreso cuestión de tiempo, no violenta y radical mudanza!

Y fueron entonces los Municipios personas sociales, con todo lo que es anexo á la personalidad; no mero funcionario sin otros derechos que los estatuidos en unos preceptos legales y detalles reglamentarios, cual en nuestros días. Como personas, tenían los Municipios reconocidos y sancionados los derechos de propiedad y posesión sobre sus bienes: unos (*bienes de propios*) destinados á levantar las cargas municipales según libérrima administración; otros (*bienes comunales*) dispuestos á auxiliar en sus necesidades á los vecinos, por medio de equitativos repartos, decididos y ultimados en comun.

De aquí resultaba, no solo el desahogo, según la riqueza de la persona social, sino la independencia que es propia, á quien vive vida propia y con propios recursos.

Rara vez, y siempre en muy poco, y con verdad y justicia, gravaba el *impuesto* sobre el vecino; y en cambio este contaba siempre, en más ó en menos, con los recursos de la hacienda comunal.

Esta natural vida de los Comunes tan legítima, tan necesaria como la vida individual, murió á manos del Liberalismo, cuando Mendizabal cegó las fuentes de la riqueza municipal con las leyes desamortizadoras que reglamentaron la que un liberal conservador llama *inmenso latrocinio* para arraigar en nuestro suelo el maldito sistema liberal, que no lograron arraigar ni los doceañistas con su Constitución, ni Riego, ni Mina con sus *pronunciamientos*.

La *legítima* de los pueblos pasó á manos del Estado liberal ó de la plutocracia sin entrañas, que hoy cierran á piedra y lodo, montes y valles, antes ubérrimos para el hoy desamparado vecino, sin perjuicio de exigir el uno sus *contribuciones*, los otros sus irritantes y excesivas *rentas*; y ambos de meter en la cárcel al infeliz que, hostigado por el hambre, corta una rama ó siembra un surco en lo que antes disfrutara legalmente y hoy le veda el Liberalismo con el texto de una ley—liberal es quien lo dice—*explotadora*.

El antes propietario, gime hoy cual desheredado, sino sufre en una cárcel las consecuencias de no respetar las lindes

que antes de marcaban su propiedad y hoy son valla insuperable á su miseria.

Muchos y fuertes argumentos se pueden oponer á las leyes desamortizadoras, cuyos deplorables efectos revela esa persecución tenaz y cotidiana contra los acusados de cortar leña en los montes que hoy ocupa el Estado, ó intentar cualquier otro aprovechamiento de lo que fué su propiedad colectiva; pero á todos preferimos esta sencilla observación, que evidencia la irritante injusticia del *estado legal* (no nos atrevemos á llamarlo *de derecho*) de la propiedad social.

En la recta opinión pública ¿quién tendrá por ladrón al infeliz campesino que por ganar el sustento de un día, ó dar calor al mísero hogar, es aprehendido cortando leña en los montes del Estado?

Y esto es así, porque cuando la ley no traduce un principio de naturaleza, cuando no es consecuente con un precepto de derecho natural, su trasgresión no implica el demérito ó el deshonor que como estigma señala al criminal verdadero.

Y es de naturaleza, que los Municipios como personas sociales que contengan la integridad de medios necesarios para cumplir los fines que les son propios!

Ahora bien, si los Municipios conservaran sus bienes registraría la estadística criminal esos delitos de cortas de leñas y otros análogos de cuya existencia da noticia la prensa y para cuya imposible extinción se emplea tanta guardia civil y tanto *fallo* de tribunales?

La experiencia diaria, aconseja que hay que destruir lo hecho, que es menester reintegrar á los Municipios en sus naturales derechos; que hay que volver al *antiguo régimen*, en una palabra.

Pero esto no lo puede hacer, no lo quiere hacer el Liberalismo cuya vida depende de esta muerte de los organismos sociales, y es incompatible con aquella tradicional fuerza y altivez de los Comunes á quienes en gran parte debe España su existencia nacional.

Siquiera por instinto de conservación, y aunque—Dios no lo quiera—la Revolución arrancara de los corazones hispanos la fé de nuestros mayores, debieran los pueblos sacudir el tiránico y ruinoso yugo del Liberalismo, ya que no para alcanzar el cielo, para ganar la tierra siquierall!

M. S. A.

## LOS ARANCELES

La cuestión magna de los tratados de comercio sigue preocupando á nuestros

vador, yo hablo de todos los gobiernos que se han sentado últimamente en ese banco, y digo: en este conflicto en que nos pone Francia, ¿no se podía haber previsto algo, no se podía haber hecho algo? El día en que se dió libre entrada á los alcoholes alemanes, ¿no se sabía que los alcoholes alemanes, además de ser perniciosos á la salud, eran un peligro para nuestras relaciones económicas con Francia? ¿No se sabía que Francia, no ya por rivalidades con Alemania solamente, sino por intereses económicos de su país, prohibía la entrada de los alcoholes alemanes? ¿No se sabía, no se preveía que á Francia no le había de acomodar que mientras por el Norte le cerraba el paso, les introdujésemos nosotros mezclados con nuestros vinos por el Mediodía!

Entonces, en primer lugar, se mató una industria fructuosísima de España; entonces se dió ocasión á que nuestros vinos, encabezados con el alcohol alemán, desmerecieran y se desacreditasen; entonces, además, se empezó á provocar la guerra económica con Francia.

Pero sin eso, señores diputados, ¿qué ha-

niones de los demás, sino imponiendo las suyas con las primitivas energías de sus mejores tiempos; hizo callar á los conservadores que resistían, y los hizo votar como reclusas, como corderos.

Y en ocasión anterior, cuando se trataba del art. II de la constitución, no solo el clamar general de España, no sólo alguna minoría, sino muchos individuos de la mayoría, se resistían á votar el art. II; individuos del mismo ministerio, el señor conde de Toreno, el vicealmirante Antequera, no le querían votar, y el Sr. Cánovas del Castillo les hizo votar, querían ó no; y aun á aquellos que votaron en contra, al fin les hizo aceptar luego el art. II y gobernar con él y defenderlo con el mismo entusiasmo con que le habían combatido. Son, pues, estas bondades, estas flexibilidades del señor presidente del Consejo de ministros, para los casos en que se trata de los intereses generales del país, no para cuando se trata de los intereses del gobierno y de las cosas que á él verdaderamente le importan.

Yo no hablo solo contra el partido conser-

del Castillo, al cabo de tantos ministerios presididos por su señoría? ¿Ahí estamos al cabo de diez y siete años de restauración traída para salvar á España, según los restauradores? Aunque ya el Sr. Cánovas nos anunció que la restauración no había venido sino á continuar la historia de España donde la encontró, es decir, á continuar la obra de la revolución, y por lo visto, la continuación de la serie de nuestros desastres. ¿Eso es todo lo que ha logrado con la restauración? ¡Ah, señor Cánovas del Castillo! ¡Yo no creo que sea cierto el defecto que los enemigos de su señoría le atribuyen; pero si fuera cierto que el Sr. Cánovas del Castillo padeciera del primero de los pecados capitales, habría que convenir en que jamás tuvo castigo más ejemplar ni más pronto la soberbia de los hombres!

Y aun es más triste lo que añadió el señor presidente del Consejo de ministros, porque nos dijo que los males, que reconocía, habían venido sobre nosotros por la fuerza de las cosas y sin culpa de nadie; y el que no reco-

diplomáticos, y da abundante materia á la prensa de ambos países.

Nuestro Gobierno aun no ha dado á luz la colección de documentos cancillerescos que han mediado entre los gabinetes de París y Madrid; no así el Gobierno de Francia, que en esto como en muchos otros asuntos, ha demostrado mayor actividad que el de España. El Libro Amarillo ha sido repartido á los Senadores y Diputados de la vecina república y anotamos sus detalles más interesantes, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán.

El Libro Amarillo contiene la correspondencia cambiada durante los tres últimos meses entre Madrid y París sobre las relaciones comerciales de ambas naciones.

En todos los despachos se exponen los temores de las consecuencias nefastas de una guerra arancelaria. Varias combinaciones se presentan de una parte y otra. Francia ofrece la tarifa mínima en cambio del mismo trato para los productos similares. España rehúsa. Ofrece la nueva tarifa mínima española en cambio de la francesa.

Ribot encuentra la primera demasiado elevada, y rehúsa.

En 13 de Enero Ribot propone la aplicación parcial y recíproca de tarifas más reducidas.

España acepta en principio el *modus vivendi*, pero hasta el 30 de Junio, y rehúsa aplicar á los vinos franceses la tarifa de 1892.

Se discute luego qué productos españoles gozarán de la tarifa mínima francesa.

El 24 de Enero, Ribot hace notar que estos productos representan 286 millones de francos de los 354 de la exportación española, mientras que la tercera parte solamente de las exportaciones francesas gozarían de reducciones.

El 25 de Enero Ribot insiste en que ambos países se concedan mutuamente hasta 30 de Junio el trato de nación más favorecida, á fin de poder continuar las negociaciones. España rehúsa y pide la aplicación recíproca de las dos tarifas mínimas, pero ofrece rebajar los derechos de los vinos franceses á su entrada en España. El duque de Tetuan dice que otras concesiones serían mal recibidas y que producirían un disgusto contrario á arreglos ulteriores.

El 29 de Enero, Ribot, como prueba de conciliación, ofrece la aplicación de la tarifa mínima francesa en cambio de la aplicación de la tarifa convencional española respecto de doce artículos franceses. El 30 acepta Tetuan; pero con la condición de que el valor de las importaciones que gocen de la tarifa convencional no exceda de 40 millones de francos, y que el *modus vivendi* se limite á un mes. Ribot contesta el mismo día que no le parece equitativa la combinación.

El último documento es la respuesta de Ribot del 30 de Enero á la nota de Mandas, en la cual éste dice que el Gobierno español está siempre dispuesto á continuar las negociaciones dentro del espíritu de conciliación que debe animar á dos países co-

mo Francia y España, hechos para estimarse y entenderse. Ribot dice que no dependió de Francia la falta de éxito de las negociaciones, y que sigue teniendo disposiciones conciliadoras para resolver las cuestiones en suspenso, pero su aplazamiento hace más difícil una solución.

### Cabos sueltos

Repulsa de *Las Provincias* de Valencia á *La Lealtad* de esta localidad.

«*La Lealtad*, periódico alicantino, publica en el número de anteayer una carta de Valencia, y en ella la siguiente noticia: «La seguridad personal es bastante discutible en esta población, pues los *atracos* se repiten con alguna frecuencia.

¿De veras? Pues no lo sabemos. ¡Así se escribe la historia!»

Más cuidado, caro colega, en eso de las noticias. Que entre familia nos arrojemos *chinitas*, pase, si son del género de alegres comentarios como el del reloj de las Casas Consistoriales, pero reprimendas de los de fuera de casa, nunca.

### Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: Circular referente á estados sanitarios que deben remitir al Gobierno civil los Alcaldes de los pueblos.

Real decreto resolviendo á favor de la Administración un expediente de competencia suscitado entre el Gobernador de esta provincia y el juez de Novelda.

Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial en Diciembre último. Relación de destinos vacantes que han de proveerse con licenciados del ejército. Edictos de varios Ayuntamientos.

Por el Ayuntamiento de Monforte se saca á pública subasta la construcción de un lavadero público en aquella población.

El *Boletín Oficial* de ayer, publica el pliego de condiciones á que se ha de ajustar el remate.

Anteayer en el barrio de Benalúa, tuvo lugar un incidente que pudo causar una lamentable desgracia. Sobre las doce de la noche, el vigilante Antonio Sansano observó que de la casa número 10, de la calle de Medina, donde existe una tienda de comestibles, salía denso humo y había fuego en el interior: enseguida tocó el pito de alarma, y acudiendo en el acto los demás vigilantes, violentaron la puerta, viendo la tienda presa de las llamas.

Sin el arrojido del vigilante Sansano y sus compañeros, el fuego hubiese tomado notable incremento y hubiera perecido indudablemente la dueña de la tienda, que dormía en una habitación inmediata á ella; el peligro en que esta se hallaba, hizo que el vigilante Sansano, despreciando todo temor, cruzase por en medio de las llamas que consumía la estantería, y entran-

do en la habitación encontró medio asfixiada ya á aquella pobre mujer, que hubiese muerto, á haber tardado en llegar el socorro un minuto más.

El fuego fué extinguido al poco rato, por los esfuerzos de los vigilantes, quienes recibieron contusiones y algunas quemaduras en las manos.

El barrio de Benalúa carece de alcalde pedáneo y dada la importancia del mismo y el número de sus habitantes, es necesario que se provea al mismo de los servicios inherentes á todo núcleo importante de población.

El siniestro que nos ocupa, fué dominado solo por los esfuerzos de los vigilantes que á él acudieron.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso la cátedra de Enfermedades de la Infancia en la facultad de Medicina de la Universidad de Granada y una plaza de Ayudante numerario de Elementos de Química en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Ha sido propuesto para vocal de la Junta local de Instrucción pública D. Blas de Loma y Corradi, Director de la escuela de Comercio.

Ha sido devuelto á la Sección de Fomento de este Gobierno civil, por el Ayuntamiento de esta capital, debidamente informado el proyecto de tranvía urbano.

Tenemos entendido que la tramitación de este expediente, será muy activa, para que en breve tiempo sea un hecho esta mejora local.

Se halla en cama á consecuencia de la enfermedad reinante, la distinguida esposa del señor presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Con motivo de la ausencia del dignísimo Gobernador civil Sr. Hinojosa, han recobrado su perdida animación, ciertos centros de recreo de esta capital.

Sinceramente lo deploramos.

En el asilo de las madres Oblatas, situado en la partida de los Angeles, el Doctor D. José María Mirete, se halla practicando ejercicios espirituales para aquella Comunidad y acogidas en el mismo.

El incansable celo del Sr. Mirete, en todo lo que se refiere á la mayor gloria de Dios y provecho de las almas, está dando magníficos resultados.

Y aprovechamos la ocasión, para recordar á nuestros lectores, que se interesen por aquel establecimiento religioso, consagrado á procurar educación cristiana y piadoso refugio á desgraciadas huérfanas, víctimas de la corrupción de costumbres que ha traído consigo las modernas teorías revolucionarias ó liberales.

Las asiladas se dedican á las labores propias de su sexo, y sus trabajos en ropa blanca, bordados y planchado se distinguen por su esmerada confección y economía.

Quien procure con su limosna al desarrollo de la buena obra de las Madres

Oblatas, hace méritos ante Dios y la Sociedad.

Empiezan ya en la ciudad de Alcoy los preparativos para celebrar brillantemente las tradicionales fiestas á su Santo Patrono San Jorge mártir.

El Ayuntamiento de la misma, ha acordado subvencionar aquella fiesta con 2000 pesetas.

Para aquellas de nuestras lectoras aficionadas á las flores, que serán muchas, debemos recordarles que el presente mes de Febrero, es la estación indicada para sembrar en un vivero ó en macetas, las siguientes plantas: don diegos de día, alelles, adormideras, maravillas, francesillas, amapolas dobles, begonias, crisantemos, dalias, geránios, heliotropos, pensamientos, petunias, reseda, sensitiva; y bajo cubierto, acanto, cinerarias, pervinca, etc. Se principia á sembrar al aire libre las anémonas, gladiolos, azucenas, ranúnculos, cespel de adorno, juliana de Mahón, adormideras dobles, espuelas de caballero, guisantes de olor, primavera, etcétera. Bueno es cubrir también estos sembrados para que no se hielan por la noche.

La academia de pintura que tenía abierta en su domicilio el laureado pintor señor Casanova, ha sido trasladada á la calle de Quijano, número 16, ensanche, de esta ciudad, por la parte de San Francisco.

En esta academia continúan sus estudios aventajados discípulos del Sr. Casanova, sobresaliendo los Sres. Cara, Bañuls, Parrilla, Hernandez; algunos de los trabajos de estos aventajados jóvenes, son notables por su dibujo y colorido.

Muchos feligreses de la ayuda de Parroquia de San Francisco se lamentan de que el órgano de aquella iglesia se halla inservible por su estado de notable deterioro.

Los vecinos de la calle de San Antonio, barrio de Santa Cruz, se lamentan del abandono en que se les tiene por el Ayuntamiento en la refectoria ó ornato; hace tiempo que debió haberse construido una pared que evitase incidentes desagradables como el caerse los niños por el derrumbadero que dejó la casa asolada hace dos años próximamente; las caídas en aquel lugar, son frecuentes, pero la pared no se levanta.

Hoy que deben atenderse los deseos de las clases obreras, por aquello de apartarles del socialismo, debe el Ayuntamiento á nuestro entender, velar con especial interés por los barrios en que abundan las clases trabajadoras, para acallar disgustos.

Mucho rigor con oportunidad, pero mucha justicia cuando sea de equidad.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2.800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicado Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas; hoy insertamos nuestro anuncio titulado, La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, ad-

noce sus culpas, ni se arrepiente ni se enmienda.

Supongo yo que al decir esto el señor presidente del Consejo de ministros, sólo se referiría al conflicto en que nos pone la actitud proteccionista de Francia; pero aunque sólo á esto se refiriera, ¿es cierto que en esto no ha habido culpa de nadie? Pues el mismo señor presidente del Consejo, ¿no nos dijo á continuación que hacía ya tiempo que él prevenía el cambio de opinión que había en Europa, que él veía que la opinión iba desechando las ideas libre-cambistas y trayendo á todo correr las ideas proteccionistas? ¿No había visto esto el señor presidente del Consejo de ministros? Y, sin embargo, ¿qué hizo, qué intentó para conjurar á tiempo, ó por lo menos para prepararse á resistir el mal cuando viniese?

Se contentó con preverlo, y cruzarse de brazos, y esperar á lamentarlo cuando ya hemos recibido el golpe, cuando el golpe es casi irremediable.

Ya sé yo que el señor presidente del Consejo de ministros tiene una respuesta que dar á esto. Dirá: es cierto, yo veía el cambio de

opinión, yo veía que las ideas proteccionistas iban prevaleciendo, yo veía que era preciso hacer algo para prevenir el mal, para poder resistir; pero los demás no lo veían, y yo soy así, yo soy de tal condición, que no quiero imponer mis opiniones á nadie. Así hablaba el otro día, cuando se discutió si podía ó no permitir que se discutiese la monarquía, y nos contó, que en su sentir, no debía permitirse; pero que él lo permitía porque no quiere nunca imponer sus opiniones y se atiene al sentir general. Y, realmente, el señor presidente del Consejo de ministros tiene toda esta parsimonia cuando se trata de los intereses generales del país, pero no la tiene cuando se trata de los intereses del Gobierno ó de sus ideas verdaderamente profundas y arraigadas. ¿Fue esa la conducta del Sr. Cánovas del Castillo en esta misma legislatura cuando trajo aquí la ley de la prórroga del Banco? Entonces, no solo las oposiciones, no solo el clamor general, sino muchos diputados y senadores de la mayoría, se oponían á aquella ley; y el señor presidente del consejo de ministros, no conformándose con las opi-

blamos de Francia en esto de los derechos y en esto de los recargos y en lo de cerrarse la frontera á nuestros vinos? Pues dentro de España, los gobiernos españoles, ¿ayudan más á la agricultura en general y á los vinos en particular que los gobiernos y los proteccionistas franceses? ¿No sabeis, señores diputados, que de resultas de las contribuciones la producción es cortísima, y que además de lo costoso de la producción, desde el lagar á la población más inmediata duplica dentro de España el precio de los vinos? ¿No sabeis, no recordais, que no hace mucho, mientras en Madrid el pueblo bebía veneno, puro veneno, agua con no sé qué especie de tintura barata y todo mezclado con alcohol alemán, veneno puro, en la Mancha los cosecheros tenían que tirar el vino al campo porque necesitaban vaciar los odres para meter el vino nuevo, y no podían traerlo á vender en Madrid porque con los derechos de consumos duplicaba su precio al entrar por las puertas? ¿Qué mucho que los franceses, mirando por sí, nos tratan como nos tratan, si nos tratan mucho peor los gobiernos españoles?

virtúndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

### Noticias generales.

#### Redención y sustitución del servicio activo.

##### Circular.

Excmo. Sr.: En virtud del acuerdo de los Cuerpos Colegisladores, en que se significa al Gobierno de S. M. la conveniencia de que se conceda a los mozos del último reemplazo una prórroga para redimirse a metálico y sustituirse en el servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien resolver:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la Península hasta el 6 de Marzo próximo.

2.º Se prorroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real orden circular de 28 de Noviembre del año anterior (*Diario Oficial*, núm. 262), hasta el 10 de Abril próximo.

3.º Se concede igual plazo para la sustitución.

4.º La redención del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el 6 de Marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de Abril siguiente por 2.000.

5.º Los reclutas destinados á Ultramar, á quienes corresponda embarcar antes del 10 de Abril y no se hubieran redimido ó sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día, con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta y habrán de reintegrar el de ida.

6.º Los capitanes generales de los distritos procurarán que la presente circular tenga la mayor publicidad posible, é interesarán su inserción en los *Boletines oficiales* de las provincias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.— Dios guarde á vuecencia, etc.

Madrid 3 de Febrero de 1892.—*Azcárraga*.—Señor...

#### Dice *El Movimiento Católico*:

«Sabemos de una elevada autoridad eclesiástica que, desde la ruptura de nuestras relaciones mercantiles con Francia, ha ordenado que no se gaste ninguna clase de géneros que no sean españoles.

Si esta conducta tuviese imitadores, ya vería Francia el pelo que echaba con haber declarado la guerra á nuestros vinos.»

#### Conformes.

Se halla vacante un Beneficio con cargo de tenor en la santa iglesia catedral de Tuy, por fallecimiento de D. Rafael Gonzales López.

#### También se hallaban vacantes:

Una Canonía en la santa iglesia catedral de Zamora, por defunción de D. Nicéforo Pérez Campo, que se ha de proveer con arreglo al decreto concordado de Noviembre último.

Un Beneficio con cargo de contrato en la santa iglesia de Palencia.

La federación de obreros católicos belgas, en su gran reunión de Lieja, ha pedido al Gobierno que reduzca todo lo que sea posible los gastos del presupuesto militar, y ha resuelto celebrar anualmente una gran fiesta al Patriarca San José, como protector de todas las sociedades de la misma índole y de la nación belga.

Entre los anarquistas de Jerez reina extraordinaria agitación, aunque contenida por las energías medidas que han tomado las autoridades. El fiscal militar, que entiende en la sumaria instruida á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en aquella población, pide la última pena para nueve de los procesados.

Con este motivo menudean las amenazas contra los vecinos de aquella Ciudad, llegando al punto de decir que prenderán fuego á Jerez si matan á alguno de sus compañeros.

Mientras que estas amenazas tienen lugar, en otras ciudades importantes de España continúa la propaganda socialista á ciencia y paciencia de las autoridades conservadoras, y desde Barcelona se reparten diariamente millares de proclamas sediciosas é incendiarias exhortando á los pobres obreros contra los ricos,

Estos son preludios de terribles trastornos peores que los del 93 en Francia.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid también se nota de algun tiempo á esta parte, manifestaciones anar-

quistas como la de Jerez. El Alcalde de Tordesillas y un regidor de aquel municipio han sido agredidos por haber querido apaciguar los ánimos de muchos jornaleros de aquella Villa que habían alterado el orden público.

El motin, según parte de dicho alcalde, obedecía á escitaciones de una sociedad secreta establecida en la misma población.

La prensa de Almería desmiente que en aquella provincia los obreros hagan propaganda anarquista, como han dicho algunos periódicos.

Según leemos en los periódicos de Madrid, la Compañía de los caminos de hierro del Norte va á establecer una tarifa de billetes de tercera clase, á precios reducidos, para el transporte de obreros, que registró desde principio del actual hasta 30 de Setiembre.

Suponemos que la medida alcanzará á los ferrocarriles valencianos, propiedad de aquella Compañía.

### Variedades

#### LA ORACIÓN DOMINICAL

*Padre nuestro* muy amado,  
Dios de inmensa majestad,  
Tu hijo, ante tí postrado,  
Reverente y humillado  
Se acoge á tu gran piedad.

Señor, que estás en los Cielos  
Colmándonos de favores;  
Compadece nuestros duelos  
Y alivia con tus consuelos  
Nuestras penas y dolores.

Haz que merezcan tu agrado  
Todas las obras del hombre,  
Para que santificado  
Temido y reverenciado  
Por siempre, sea el tu nombre.

Venga á nos por tu bondad  
El tu Reino, te rogamos:  
Olvida nuestra maldad,  
A fin de que consigamos  
La eterna felicidad.

Hágase con gran fervor  
Por todos los hijos de Eva  
Tu voluntad superior,  
Dándote así una fiel prueba  
De gratitud y de amor.

Y así en la tierra, celosos  
De tu honra, imitarán  
A los Angeles gloriosos,  
Y como ellos, venturosos  
Luego en el Cielo serán.

El pan nuestro, principal  
Sustento de que vivimos,  
Por sernos tan esencial,  
De tu mano liberal  
Cada día recibimos.

Dánosle hoy, Señor, también  
Con tu Don santificante,  
Y hasta el celestial Edén  
Por el camino del bien  
Seguiremos adelante.

Y perdónanos, Señor,  
Nuestras deudas repetidas;  
Que nos causa gran dolor  
Haber perdido tu amor  
Cuando fueron contraídas.

Así humildes, imploramos  
Como ingratos pecadores  
Tu perdón, y lo esperamos;  
Pues nosotros perdónamos  
También á nuestros deudores.

Y no nos dejes caer  
En la tentación odiosa  
Del astuto Lucifer,  
Que quiere hacernos perder  
Tu gracia santa y preciosa.

Más siendo tan poderoso,  
Lábranos siempre de mal  
En este mundo engañoso,  
Y dános luego el reposo  
En la Mansión Celestial.

Amén.

E. NAVAS.

(La Lámpara del Santuario.)

#### SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

##### DIA 6 DE FEBRERO

#### Santa Dorotea, v. y mr.

Nació en Cesárea, Capadocia, y educada cristianamente por sus nobles padres, fué tanta su devoción y virtud que sus conciudadanos la llamaban la esposa de Jesucristo. Después de pretender el Gobernador Sapricio convencerla á que ofreciera

sacrificios á los ídolos, sin resultado alguno, hízola martirizar en el potro y otros tormentos crueles, y ultimamente viendo su constancia la mandó decapitar, como se efectuó el día 6 de Febrero de año 308.

#### CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Dorotea, v. y mártir.

La misa y oficio divino son de la Santa con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Romualdo.

#### CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la Conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones el Santo Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

#### LA EPILEPSIA

##### Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

#### LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PÍLDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

#### LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

##### PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

#### TRANCAZO

#### Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

##### CURACIÓN RADICAL

#### A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

#### MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandria, Milán, cabeza de javalí, Lenguado trufado; Lengua á la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyér, Roquefort, Cheste; Nata Patagras, Parmesan, Foutbonillan y Brie.

En aceite de oliva cremoso ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista trasparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

#### ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

##### DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

#### SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arcos voltaicos desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador á 15 cts. los CIENTO WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas desde las diez de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro á las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

#### ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 4.—4 por 100 exterior español, 62'68.

PARIS 4.—El periódico el Siglo XIX publica una conversación sostenida por uno

de sus redactores con M. Melini presidente de la comisión arancelaria de la Cámara. Melini insiste en las declaraciones anteriormente hechas afirmando que la aplicación de las nuevas tarifas no darán el resultado ya iniciado en los precios de las mercancías y artículos de primera necesidad mientras toda la prensa extranjera, dice, dirige cargos á sus respectivos gobiernos por haber hecho exageradas concesiones, nosotros censuramos al nuestro por haberlas escatimado. Es fácil comprender el resultado de semejante actitud y no ha sido España la que menos incapie ha hecho en ella para rechazar luego nuestras proposiciones que no dejaban de ser razonables.

MADRID 4.—Congreso. La interpelación del Sr. Martín Sanchez, relativa á proteger la industria nacional de avenas. Le contestó el Ministro de la Guerra en términos satisfactorios. Suspendido este debate continuó el iniciado por el Sr. Calbetón relativo á los Astilleros de El Nervion, consumiendo el Sr. Aranda, el tercer turno.

MADRID 4.—Senado. El duque de Tetuán leyó telegramas del comandante general del Campo de Gibraltar desmintiendo en absoluto que se hayan colocado centinelas inglesas en territorio español. Varias preguntas y anuncios de interpelación. El Sr. García Martínez apoya una proposición de carácter económico, pidiendo entre otras cosas que, se cierren las Academias militares durante dos años. Interviene el Sr. Cánovas.

MADRID 4.—Las minorías republicanas del Congreso acordaron hacer tiradas de los discursos de Pedregal y Carvajal sobre el debate económico. Votar en contra del voto particular presentado por Gutierrez Cámara contra el proyecto de pasivas de Ultramar.

SANTANDER 4.—Los rios Parsaja y Besaya se han desbordado inundando el pueblo de Corbera, arrastrando la corriente varias casas y ganados. En toda la provincia reina un violento temporal. También se ha desbordado el rio Carrimos sobre la vía férrea, en los kilómetros 497 entre Torrelavega y Renedo, y en el 493, entre este último pueblo y Guarnizo. No ha cesado, ni un solo momento la circulación de trenes.

PALMA DE MALLORCA 4.—En aguas de Santa Margarita embarrancó anoche el bergantin español «Nueva Concepción» de la matrícula de Alicante, con cargamento de sal. La tripulación se ha salvado.

BILBAO 4.—En un banco de arena situado al N. E. ha varado el vapor noruego «Xania». Después arrastrado por el mar quedó firme á unos veinte metros de la playa de Avenas. El vendaval es muy fuerte. Seis gabarras han sido arrastradas por la fuerza de las aguas, y algunas amarras dobles, se desprendieron arrancando tras de sí, las piedras de sillería. No hay desgracias personales. En la zona minera, continúa la huelga. Grupos de huelguistas la han recorrido ejerciendo varias coacciones. Se hacen nuevas prisiones.

MADRID 4.—El Consejo de la Marina aprobó las condiciones para el recibo de una draga escarbadora con destino á la Carraca; las trasformaciones en cañones de tiro rápido de 14 centímetros 10 de carga ordinaria para uno de los cruceros que se construyen en Bilbao y estudió el proyecto de artillado para los cruceros de 7.000 toneladas.

#### BOLSIN

MADRID 4.—Cerró: Contado, 65'85.—Fin de mes, 65'70.—Próximo, 00'00.—Exterior, 71'40.—Amortizable, 77'25.—Cubas, 102'70.—Banco, 350'00.—Tabacos, 98'00.—Barcelona Interior 66'12.—Exterior 00'00.

#### ULTIMA HORA.

##### SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 5 (5'30 t.)

Presentaránse presupuestos con déficit sólo de millón y medio.

Impuesto sobre pagos Tesoro, será sólo uno por mil.

Insístese Consejo guerra Jerez condenará muerte ocho anarquistas.

Madrid 5 (6'45)

Sumaria anarquistas de Jerez terminará lunes; para prevenir nuevos excesos trabajadores del campo por sentencia Consejo guerra, redóblanse precauciones.

Huelga Caspe terminada.  
Bolsa 65'30.

#### ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO  
Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades

Es el remedio moderno conocido como más  
**RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ**  
para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE**  
**BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS**  
**CATARROS PULMONARES**  
**ANEMIA Y CLOROSIS**

**AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA**

Millares de Médicos de Europa han calificado  
de soberano este remedio, especialmente en las  
**ENFERMEDADES EXTENUANTES**  
de la niñez y la pubertad, tales que

**RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,**  
**CLOROSIS Y ANEMIA**  
adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia,  
por falta de sustancias nutritivas al sistema  
**SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR**

## Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo  
que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. **Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.** El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enolengues, propensos á resfriarse á menudo.

El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambros de estómago consecutivos á esta enfermedad, el linfatisismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, desmenuza las espaldas á los niños endeble y á las mujeres débiles y abatidas; corta los ligeros ataques de insomnio; facilita las manos y los pies nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA DE PELLETIER**.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

**BISMUTO**  
de VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas), Catarras y úlceras del estómago.

● CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) ● Colera, Típus, ● DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

# LA DIRECCION PRENSA ASOCIADA PERIÓDICO EL ALICANTINO

ALICANTE

Aviso á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el **15 de Marzo de 1892** para que se pueda recoger el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas movibles y con blok (taco) que como **Extraordinario Regalo** verdadero obsequio habíamos ofrecido **indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente** este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, **hemos acordado**, para poderse recoger y evitar disgustos combinarle en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad **Calendario** pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros **25472 calendarios**. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales, y empleados de los ferro-carriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **adquieran** el **Calendario**, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.**

## CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

de esferas movibles y con Blok (Taco)

de ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene **dos esferas movibles**, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay **3 flechas movibles**, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **Cobros Pagos** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpetuo**, es también **Calendario anual** pues lleva su **Blok (taco)** á la cabeza del **Calendario** con preciosas figuras, conteniendo infinitad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

**Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.**

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el **Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses** de todos los años y la **explicación general de todo**. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno siempre que se acompañe el adjunto **cupón de administración**.

ES ALICANTINO ALICANTE 4 Pesetas.	GUPON DE ADMINISTRACION N.º		Vale hasta el día 15 de Marzo de 1892.
	<b>CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO</b>		
Vale por			E. SANZ Y C. - Barcelona Calle de Aribau 54. (Casa chafán)
Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano			
ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada			

### TÉNGANSE PRESENTES ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no pueden recoger á la mano en la Administración de este periódico el **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO** por tenerseles que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando **CUATRO PESETAS** en letras de fácil cobro del giro-ráttuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es válido este **CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN** hasta el 15 de Marzo próximo.

## IBARRA Y COMPAÑÍA. - SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas. - Cabo Quejo, de 2.300. - Cabo Peñas, de 2.300. - Cabo Ortegal, de 2.300. - Cabo San Antonio, de 2.300. - Cabo Trafalgar, de 2.300. - Cabo Palos, de 2.300. - Cabo Creus, de 2.300. - Cabo Gata, de 2000. - Itálica, de 1.400. - La Cartuja, de 1.150. - Vizcaya, de 1.100. - Triana, de 1000. - Ibaizabal, de 1000. - Luchana, de 550. - Cabo menor, de 350. - Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consignatario, Enr que Ravello, Calatrava 12.